

ACTA N° 90-12

En la Sala de Conferencias del Edificio Básico I de la Universidad Simón Bolívar, el día 4 de julio de 1990, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, Alfonso Quiroga (en representación del Director de la División de Física y Matemáticas), Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoraes, Marianela Lentini, Ana María Rajkay y Marisol Castrillo; del delegado estudiantil, Víctor Novo; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; y de María Henríquez de Morales, de la Secretaría de los Consejos.

Asistieron como invitados los profesores Ramón Villasana para la discusión del Plan de estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, Calogero Bruscianelli para el Plan de Estudios de Ingeniería Electrónica, María Cristina Alcántara y Omaira Longa para la discusión del punto 6 del Orden del Día: Modificación Planes de Estudios de las carreras del NUL.

Se sometió a consideración del Cuerpo el Orden del Día, resultando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día:

1. Aprobación del acta N° 90-11
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de reválida de título
4. Solicitudes de equivalencia de estudios
5. Modificación planes de estudios de las carreras de:
 - Ingeniería Eléctrica
 - Ingeniería Electrónica
 - Urbanismo
6. Modificación planes de estudios de las carreras del NUL:
 - Administración Hotelera
 - Administración de turismo
 - Comercio Exterior
 - Administración Aduanera
 - Administración de Transporte
 - Organización Empresarial
7. Proyecto de creación Licenciaturas en Administración Hotelera y Administración de Turismo
8. Proyecto de creación Maestría en Desarrollo y Ambiente
9. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 90-11

Se dio por aprobada el acta N° 90-11 del Consejo Académico

90-12

El Vicerrector Académico propuso y, fue aprobado, que la próxima reunión del Consejo Académico se realice el 17-7-90 a las 2:00 pm., debido a que el 18-7-90 la Universidad realizará una serie de actos con motivo del vigésimo aniversario del inicio de actividades.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Dio la bienvenida al profesor Alfonso Quiroga, quien asiste en representación del Director de la División de Física y Matemáticas.
2. Destacó la trascendencia que ha tenido el IV Congreso Venezolano de Genética, celebrado recientemente en la Universidad Simón Bolívar y propuso y, fue aprobado, hacerle llegar el reconocimiento del Cuerpo al profesor Omar Arenas por su destacada actuación en la planificación de tan importante evento.

III. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes del Decanato de Estudios Profesionales, se decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de re válida de título:

1. Expediente de reválida N° 563 (memorándum N° 236 del 27-6-90) correspondiente al ciudadano ANDRES RICARDO REYES MARIN, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-2171 Electrónica IV
EC-3172 Electrónica V
EC-3173 Electrónica VI
EC-1311 Teoría Electromagnética
EC-2322 Teoría de Ondas
EC-3333 Microondas
EC-3413 Comunicaciones II
DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

2. Expediente de reválida N° 583 (memorándum N° 225 del 20-6-90) correspondiente al ciudadano HECTOR VLADIMIR RODRIGUEZ PEREZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-3172 Electrónica V
EC-3173 Electrónica VI
EC-3333 Microondas
EC-1411 Análisis de Señales
EC-2412 Comunicaciones I
EC-3413 Comunicaciones II
DEG-214 Evolución Política Venezolana 1958-1985

90-12

3. Expediente de reválida N° 600 (memorándum N° 235 del 27-6-90) correspondiente al ciudadano DARIO MARCELINO CASTILLO ROSARIO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-2171 Electrónica IV
 EC-3172 Electrónica V
 EC-3173 Electrónica VI
 EC-1311 Teoría Electromagnética
 EC-2322 Teoría de Ondas
 EC-3333 Microondas
 EC-3721 Microprocesadores
 DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

4. Expediente de reválida N° 209 (memorándum N° 219 del 19-6-90) correspondiente al ciudadano CESAR DOMINGO ZAMBRANO DUQUE, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero de Computación:

EP-1208 Proyecto de Grado
 EP-2208 Proyecto de Grado
 EP-3208 Proyecto de Grado
 DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

5. Expediente de reválida N° 557 (memorándum N° 226 del 21-6-90) correspondiente al ciudadano NICOLAS DI CAIRANO SCOCA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-3172 Electrónica V
 EC-3173 Electrónica VI
 EC-3333 Microondas
 EC-3413 Comunicaciones II
 EC-3721 Microprocesadores
 PS-2316 Sistemas de Control II
 EC-1511 Instrumentación
 DEG-211 Aproximación a la Literatura Venezolana Moderna

IV. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas ampliamente las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

N° EXPEDIENTE/ N° INFORME	NOMBRE	MATE RIAS	N° CR.	CARRERA	INGRESO USB
743/218-90	Denny Victoria Cabrera S.	18	48	Ing. Computación	No

90-12

N° EXPEDIENTE/ N° INFORME	NOMBRE	MATE N° RIAS CR.	CARRERA	INGRESO USB
758/234-90	Augly O. Naranjo	22 68	Ing.Computación	No
792/224-90	Nurys M. Arevalo C.	21 68	Lic.Química	Si

También fueron considerados para decisión del Consejo Directivo, los informes del Director de Programación Docente del Núcleo Universitario del Litoral sobre las siguientes solicitudes de equivalencia de estudios:

42/12-6-90	Mario Goldberg A.	13 40	Mant. Aeronáutico	Si
43/19-6-90	Karol E. Nowak R.	11 31	Tec.Electrónica	Si
44/15-6-90	José G. Arteaga G.	7 21	Tec.Electrónica	No

V. MODIFICACION PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE: Urbanismo, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica

Urbanismo:

Se conoció el resultado del estudio realizado por los Decanos de Estudios Profesionales y Estudios Generales, a quienes éste Cuerpo encomendó revisar la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Urbanismo, tomando en cuenta las observaciones que hicieron los Consejeros en la primera discusión en sesión del 20-6-90. En tal sentido el profesor Iraset Páez, Decano de Estudios Generales, hizo una detallada exposición sobre el proyecto de referencia y propuso que se aprobara pero, puntualizando:

1. Que se trata de un Primer Año experimental común para las carreras de Arquitectura y Urbanismo, que deberá ser evaluado debidamente después de un año para que, en base al resultado de dicha evaluación, se tome la decisión que corresponda.
2. Nombrar un Coordinador especial, del Decanato de Estudios Generales, a fin de hacer el seguimiento correspondiente, conjuntamente con el Coordinador del Decanato de Estudios Profesionales.
3. Los dos Decanatos acordarán separadamente, algunos procedimientos que regirán para los estudiantes que se incorporen a éste régimen experimental.

Seguidamente se procedió a la discusión del punto.

La representante profesoral Ana María Rajkay manifestó que algunos profesores le hicieron llegar su preocupación sobre la aprobación del proyecto que se está discutiendo, por tanto, como representante profesoral cumple con transmitir al Cuerpo esa

90-12

inquietud, pero en lo personal, agregó, da apoyo a la proposición de los Decanos de Estudios Profesionales y de Estudios Generales.

La representante profesoral Marianela Lentini, leyó una comunicación del Consejo de Matemáticas, en la cual manifiestan su inquietud por la aprobación del proyecto que está considerándose.

Analizado detenidamente el punto y una vez agotada la discusión, el Consejo Académico decidió enviar el proyecto de modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Urbanismo al Consejo Directivo para su aprobación definitiva, con las puntualizaciones hechas por los Decanos de Estudios Profesionales y de Estudios Generales y con el voto salvado de la representante profesoral Marianela Lentini, el cual se transcribe:

"Quiero dejar constancia escrita de mi desacuerdo con la aprobación de la modificación del plan de estudios de la carrera de Urbanismo porque estoy persuadida que una diferenciación, respecto a las otras carreras, del Primer Año de estudios es perjudicial ya que atenta contra la esencia organizativa de la Universidad Simón Bolívar; discrimina a los estudiantes potenciales de Urbanismo ya que les dificultaría cambiar de carrera después de terminado el primer año. Aisla aún más a los profesores y estudiantes de Urbanismo del resto de la Universidad; contradice los lineamientos del Consejo Académico respecto a la superespecialización de las carreras de pregrado y por último incita a las otras carreras a abandonar materias del ciclo básico o de estudios generales consideradas importantes para la formación integral de nuestros egresados"

"Como la evaluación general de la Universidad en sus 20 años de funcionamiento es positiva, resulta extremadamente riesgoso hacer cambios estructurales sin antes tener una evaluación a fondo de cada uno de los aspectos que influyen en la calidad final de nuestros egresados y por otro lado no existe suficiente garantía de que se corrijan las desviaciones que supuestamente originaron esos cambios".

Ingeniería Eléctrica:

El profesor Ramón Villasana, Coordinador de la carrera de Ingeniería Eléctrica, hizo la presentación de la propuesta de modificación del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Eléctrica y respondió a las preguntas formuladas por los Consejeros.

Después de analizar detenidamente dicha propuesta, el Consejo Académico resolvió enviarla al Consejo Directivo para su aprobación definitiva con la siguiente recomendación: que en la materia

CI-2121 (programación) se aumente de 2 a 3 créditos y dejar como opcional el uso del sistema Pascal o Fortran.

Ingeniería Electrónica:

El Consejo Académico conoció la exposición del profesor Calogero Bruscianelli, Coordinador de la carrera de Ingeniería Electrónica, sobre la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Electrónica y una vez respondidas por el Coordinador las preguntas formuladas, se procedió a analizar la propuesta de referencia, y acordó enviarla al Consejo Directivo para su aprobación definitiva.

El Vicerrector Académico propuso y, fue aprobado, modificar el Orden del Día para ver como punto 6 el punto 7 (Proyecto de creación de Licenciaturas en Administración Hotelera y Administración de Turismo) y correr los demás puntos.

VI. PROYECTO DE CREACION LICENTIATURAS EN ADMINISTRACION HOTELERA Y ADMINISTRACION DE TURISMO NUL

Para al exposición de este punto asistieron las profesoras María Cristina Alcántara y Omaira Longa, quienes junto con el profesor Nerio Olivares integraron la comisión nombrada a tales efectos para reformular el proyecto original, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo Académico de fecha 31-1-90.

Una vez aclaradas algunas interrogantes de los Consejeros, se acordó enviarlo al Consejo Directivo para su aprobación definitiva, después que se incorporen al documento, las modificaciones y observaciones formuladas por los Consejeros.

VII. MODIFICACION PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DEL NUL: ADMINISTRACION HOTELERA, ADMINISTRACION DE TURISMO, COMERCIO EXTERIORS, ADMINISTRACION ADUANERA, ADMINISTRACION DE TRANSPORTE, ORGANIZACION EMPRESARIAL

VIII. PROYECTO DE CREACION MAESTRIA EN DESARROLLO Y AMBIENTE

En vista de lo avanzado de la hora, estos dos puntos fueron diferidos para la próxima reunión del Consejo Académico.

IX. PUNTOS VARIOS

1. El Secretario, profesor Michael Suárez, informó que hay Departamentos que todavía no han formulado sus ofertas de asignaturas y pidió colaboración para que se entreguen las actas oportunamente.

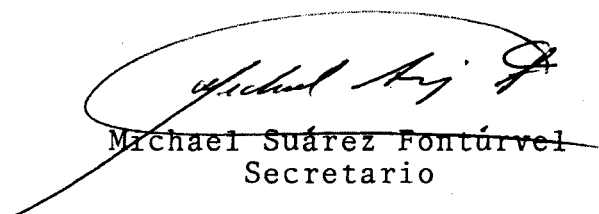
90-12

2. La representante profesoral Ana María Rajkay manifestó la preocupación de la profesora Irene Carolina Iribarren, por una información que llegó hasta el Consejo Académico en la sesión del día 6-6-90, en relación a las donaciones de equipos audiovisuales, cuando sólo se trató de un comentario in trascendente que no debió llegar al Consejo Académico y, que, en realidad había recibido colaboración de mucha gente y en especial del Departamento de Idiomas, para lograr dicha donación.

También informó la profesora Ana María Rajkay que está saliendo el Programa con el temario que registrará el evento "La Universidad y los Retos del Futuro", y está listo de diseño de un afiche alusivo al evento. Asimismo, solicitó que los Consejeros le manifiesten a cual de las personalidades invitadas desearían atender a partir del 17-7-90, fecha de arribo a Maiquetía de los distinguidos invitados.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente


Michael Suárez Fontúrvel
Secretario



MSF/MHM/1o.